

ACTA CONSEJO DIRECTIVO 005
Sesión Ordinaria

Fecha: 12 de julio de 2018

Lugar: Sede IU. Digital

Hora: 10:00am

Asistentes:

Nombre	Cargo
Néstor David Restrepo Bonnett	Delegado Gobernación de Antioquia
Natalia Ruiz Rodgers	Delegada Ministerio de Educación
Darío Montoya Mejía	Rector
Daniel Felipe Marulanda	Representante de los Estudiantes
John Fernando Escobar	Representante de los Exrectores
Enrique Batista Jiménez	Representante de los Egresados
Eliana Sánchez Saldarriaga	Secretaria General
Marisol Acevedo Zuluaga	Invitada (Vicerrectora Académica IU. Digital)

Ausentes:

Nombre	Cargo
Marelen Castillo Torres	Representante de las Directivas Académicas
Leonardo Betancur Agudelo	Representante de los Profesores
Mauricio Campillo Orozco	Representante del Sector Productivo

Orden del día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Informe de la Rectoría.
3. Informe de la Presidencia.
4. Presentación de propuesta de nuevos programas académicos para ser radicandos ante el MEN durante el ciclo del 23 de septiembre de 2018.
5. Aprobación Estatuto de Personal Administrativo.
6. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Una vez verificada la existencia de quórum para deliberar y decidir se sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado, trasladando el punto 4 al punto 2 del orden del día.

2. Presentación de propuesta de nuevos programas académicos para ser radicandos ante el MEN durante el ciclo del 23 de septiembre de 2018.



10/23

La Vicerrectora Académica, Dra. Marisol Acevedo, informó que se han adelantado los estudios para las primeras propuestas de programas que serán radicados en el ciclo del 23 de septiembre de 2018, aclarando que aún se están analizando algunas de las denominaciones.

A continuación presentó las siguientes propuestas:

Especialización en Programación Avanzada. Programa que le apunta al ADN de la IU Digital, y con el cual se contaría con aliados estratégicos que pueden aportar a la propuesta. Se ha identificado además la necesidad real en el mercado, de profesionales que formados en el tema, y que no necesariamente deben ser ingenieros de sistemas, identificando particularmente la necesidad del programa en la modalidad virtual, dada la concentración de oferta presencial en temáticas afines. El sello diferenciador adicional sería además en tener una electividad en temas exclusivos hacia la Geomática y los sistemas de información gerencial.

Trabajo Social. Programa que se requiere en las regiones, de acuerdo con los datos de oferta que se presentan en el anexo al acta, que referencia datos del Observatorio Laboral, además de considerar el escenario de paz y reconciliación, respecto a poblaciones vulnerables; el sello diferenciador de ser un programa virtual para llegar a las regiones.

Profesional en Producción Animal. El Rector aclaró en este programa, que se está analizando la denominación, dado que está la posibilidad de un programa en ingeniería modalidad virtual, para este caso, *Ingeniería Pecuaria*, buscando demostrar que se garantizan las condiciones de calidad, además del componente práctico que estaría en las opciones de grado. El Dr. Darío Montoya recalzó que el enfoque en producción animal en la pequeña parcela es la nutrición, lo cual debe estar reflejado en el programa.

Administración de Empresas. El sello diferenciador en este programa respecto a la oferta existente, es la administración de empresas con enfoque hacia lo agropecuario respecto a denominaciones afines y los perfiles. Se debe dar una oferta atractiva y pertinente para el mercado, teniendo también la alternativa de encadenamiento con egresados de programas técnicos y tecnológicos para culminar su formación en el nivel profesional con un perfil más amplio, pero con un enfoque hacia los temas agropecuarios. El Rector señaló que se debe tener en cuenta las diferencias que tiene administrar una empresa del campo que sea finalmente conveniente esa amplitud en el programa, sumado a las pocas empresas existentes en el sector.

Daniel Marulanda recomendó para el primer programa tener en cuenta el equilibrio entre la formación y el emprendimiento, igual en el programa de administración de empresas en el agro, teniendo en cuenta que no son programas con mucha demanda, por lo cual sería interesante articular aspectos desde la tecnología.

El rector se refirió a la importancia de imprimir a los programas de la IU Digital toda la experiencia y conocimientos que ha tenido durante más de 30 años, ojalá fortaleciendo el proceso desde una política pública que apunte al desarrollo del campo, donde el papel de la educación sería fundamental con las nuevas tecnologías con profesionales que fomenten la creación de empresas.

Tecnología en Agrimensura y Catastro. Esta propuesta se tiene contemplada desde los estudios y el origen de la institución. Se trata de un programa con una especificidad y con una necesidad en el mercado laboral, que se complementa con el hecho de que es una oferta que pocas instituciones tienen.

La Dra. Natalia Ruiz se refirió a las denominaciones y recomendó considerar otras variables, contemplando indicadores con mayor trayectoria, y enfocar la formación y la importancia de cada nivel. Respecto a la denominación para el caso de la Administración de Empresas, manifestó que lo recomendable es no darle tanta amplitud, sino buscar una precisión del nombre sumado a un diseño atractivo, que lo diferencie de la oferta que vienen haciendo las demás instituciones.

El Dr. John Fernando Escobar opinó que, a los temas de tecnología, se les puede dar un enfoque hacia la programación; respecto a la especialización en programación avanzada, reiteró la importancia de dar herramientas para la vinculación laboral para diferentes perfiles profesionales. Respecto a Trabajo Social recomendó tener en cuenta la capacidad que tienen estos profesionales para ser un puente de comunicación entre la comunidad y el gestor del proyecto. Sobre la Ingeniería Pecuaría, es importante tener en cuenta si el programa tiene regulación para el ejercicio profesional; en Administración de Empresas, revisar la posibilidad de manejar un tronco común con dos salidas de especificidad. Finalmente, del Programa de Tecnología en Agrimensura y Catastro, comentó que tiene muchas posibilidades en el mercado laboral, y ya desde la ley de tierras se hace referencia a esta temática, sin embargo correspondería al Ministerio de Educación contemplar la denominación. En este sentido, recomendó presentar el programa con esa denominación.

La Dra. Marisol aclaró que dada la viabilidad de continuar trabajando en la construcción de estos programas, se hará la correspondiente revisión de las denominaciones, las cuales serán informadas en la próxima sesión del Consejo.

El Dr. Batista indicó que no debe ser un inconveniente con la presentación de los programas, siempre que se encuentren debidamente justificados y sustentados.

3. Informe de la Rectoría.

El Dr. Darío Montoya informó los siguientes temas:

- Los diplomados que se proyecta realizar con el IDEA y con la Secretaría de Educación de Antioquia, éste último en Prácticas Pedagógicas y Éxito estudiantil en Educación Preescolar, una iniciativa del equipo directivo de la entidad y el presupuesto que se presenta. Queda pendiente del trámite de aprobación por parte de la Secretaría de Educación.
- Con el IDEA, se trata de una iniciativa en Comunicación Digital para el Sector Público, para la gobernación de Antioquia, se presenta el presupuesto y está en trámite de aprobación de la Entidad.
- Se ha iniciado el contacto con los 125 alcaldes del departamento de Antioquia, para empezar a establecer modelos de alianzas iniciales con algunos municipios; la IU Digital con un saber tecnológico y los contenidos y los entes territoriales con una infraestructura y la conectividad.

A small, stylized handwritten mark or signature in the bottom left corner of the page.A handwritten mark or signature in the bottom right corner of the page.

- Se designó como delegado de la Presidencia de la República ante el Consejo Directivo al Dr. Carlos Alberto Palacio, quien se ha desempeñado como decano y vicerrector de la Universidad de Antioquia, actualmente profesor.
- Del 21 al 25 de julio viaje a México por tres invitaciones, Universidad en México Virtual llamada UTEL, otra con el Tecnológico de Monterrey y a la ciudad de Aguas Calientes para recibir un Doctorado Honoris Causa en Ingeniería. El rector puso a consideración del Consejo Directivo la realización de esa comisión internacional, con miras a suscribir convenios tendientes a la movilidad y la oferta de programas, la cual fue aprobada por unanimidad por el Consejo Directivo.
- Informó sobre el avance de la construcción de los documentos para el trámite de registro calificado de los tres primeros programas, los cuales serán radicados en el sistema SACES del MEN el 15 de julio de 2018, proceso que continuará con el desarrollo de contenidos de los programas en la plataforma académica, gracias a que Canvas cedió el uso de la plataforma, mediando para ello una carta de compromiso.
- Se ha avanzado en trámites ante diferentes entes del Estado, temas en los que estamos al día.
- Se informó sobre algunas modificaciones al organigrama de la institución, incorporando los órganos colegiados, actualización de algunas denominaciones, se organizaron las vicerrectorías y la presentación de las diferentes dependencias, tema que debe ser integrado a los trámites de registro calificado. A continuación se solicitó el aval del Consejo Directivo sobre el organigrama presentado, el cual fue dado de manera unánime.

Finalmente se hicieron algunas consideraciones en torno a los datos sobre conectividad en el Departamento, de acuerdo con información presentada por el Secretario de Educación.

4. Informe del Presidente.

El Dr. Néstor Restrepo informó que la Convocatoria con Colciencias sigue avanzando, siendo un tema que se trae al consejo, dado que fue presentado para el fortalecimiento de la IU Digital, y fue rechazado inicialmente porque no podía estar vinculado a una institución aún no existente; en ese sentido, fue aceptado con posterioridad, como un proyecto por \$21.000.000.000.00, cuyo fin es el fortalecimiento de la educación digital en el Departamento.

Como balance, se presentaron 41 proyectos de los cuales 21 cumplieron las condiciones para ser elegibles, estando pendiente aún escoger 6 grupos adicionales para completar los 27 establecidos, por lo que se acordó con Colciencias, adelantar una segunda convocatoria. Reiteró que todo el tema orientado a fortalecer la realidad académica de la IU Digital. La información sobre la convocatoria y resultados será remitida a la Vicerrectoría Académica.

El Dr. Néstor Restrepo reiteró la importancia de que la IU Digital inicie actividades, dado que desde el estudio de factibilidad se establecieron las herramientas para este fin, a través de convenios con las otras instituciones públicas del departamento. Reiteró igualmente al Rector y al equipo de la institución, se haga una mayor socialización de los avances hasta ahora realizados. Relacionado con lo anterior, se recordó la solicitud del cronograma de actividades en una sesión anterior.

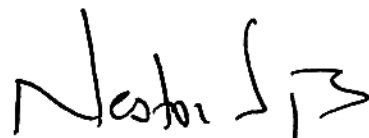
El rector señaló que la IU Digital está próxima a iniciar actividades, con la posibilidad de desarrollar diplomados, sin embargo recordó las circunstancias del inicio de la institución, en medio de la ley de garantías, lo que conllevó a resolver requerimientos de carácter legal. Sobre la propuesta de cronograma se hicieron algunas observaciones por parte del Consejo Directivo, las cuales serán incorporadas para su próxima remisión.

El Dr. John Fernando Escobar se refirió a la recomendación de incluir en el cronograma, las actividades a realizar con las IES del Departamento, de lo cual da cuenta que ya se iniciaron contactos con la Universidad de Antioquia, con miras a desarrollar un diplomado en Geoinformática Avanzada para grupos de profesionales expertos.

El Dr. Néstor Restrepo recomendó comunicar e informar los avances que está teniendo la IU Digital, inclusive desde los requerimientos y lo que significa tramitar un registro calificado. El rector indicó que, una vez se radiquen los programas académicos en la plataforma SACES el 15 de julio, se tendrá la capacidad de promocionar lo avanzado, dado que ese es el compromiso actual, porque de no tener los registros calificados, más adelante será mayor la responsabilidad. Así mismo, es importante pensar en garantizar el éxito estudiantil, lo cual implica evitar la deserción con programas académicos muy buenos.

Siendo las 12:15 p.m. se da por terminada la sesión.

Para constancia firma:



NÉSTOR RESTREPO BONNETT
Presidente del Consejo Directivo



ELIANA SANCHEZ SILDARRIAGA
Secretaria General